NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

- Antes de entrar en el gimnasio hay que desinfectarse las manos y sentarse en un banco, separados 1,5 m. El profesor pasará lista, os indicará qué se trabajará en la sesión y en qué lugar la vamos a realizar.
- A los alumnos/as que se retrasen de forma no justificada, se les sancionará. Las clases comenzarán cuando suene el timbre después de los cinco minutos entre clase y clase. Este descanso entre clases será el tiempo de que disponen los alumnos/as para bajar a la puerta exterior del gimnasio, donde deberán esperar al profesor, siempre manteniendo la distancia.
- Se pasará lista todos los días como medio para valorar la asistencia, diferenciando entre: falta de asistencia, retraso y falta de ropa deportiva.
- Dos faltas por retraso o de ropa deportiva equivalen a 1 falta de asistencia.
- Los alumnos/as deben colaborar en la colocación o retirada del material; nadie debe marcharse hasta que todo esté recogido. La clase acaba cuando lo indica el profesor, no cuando suena el timbre.
- **Está prohibido** todo tipo de comida, bebida y **chicles** en clase.
- La pérdida o rotura del material por una utilización inadecuada obliga a la reposición del mismo.
- Está terminantemente prohibido colgarse de las porterías, de las canastas o de las redes y vallas de los campos exteriores.
- A los alumnos que representen al instituto en el **deporte escolar** serán valorados con hasta un punto por trimestre en la evaluación.
- Alumnos que hacen deporte federado, serán valorados con 0,25 puntos para ello deben entregar fotocopia de la ficha federativa.
- Se valorará también la participan en competiciones o carreras populares con 0,25 pudiendo llegar hasta 1 punto.